

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TISEVAL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo de 2014, siendo las 10h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad Guayaquil, en La Cdla. Kennedy Oeste, Edificio Pentágono 2, piso 1, oficina 5, concurren los accionistas de la compañía TISEVAL S.A., quienes representan las **Ochocientas acciones** nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de Ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: La Señora **BARREZUETA MINUCHE ANA MARIA** propietaria de ocho acciones, así mismo la Señora **MINUCHE BARREZUETA ADRIANA BEATRIZ** propietaria de setecientas ochenta y cuatro acciones y La Señora **MINUCHE BARREZUETA PIA ELOIZA** propietaria de ocho acciones.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la Junta, la señora **MINUCHE BARREZUETA PIA ELOIZA**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y la señora **MINUCHE BARREZUETA ADRIANA BEATRIZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía y como tal, actúa como Secretario de la Junta.

La Presidente Ad-Hoc de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos

Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil trece y su aplicación NIIF;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2013;

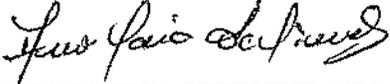
Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013, y,

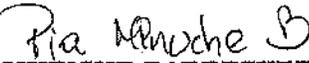
Cinco.- Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013.

Dirige la sesión la **Sra. MINUCHE BARREZUETA PIA ELOIZA**, actúa como secretario la **Sra. MINUCHE BARREZUETA ADRIANA BEATRIZ** .- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación la directora de la junta solicita se proceda a tratar el **punto Uno** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación la presidente ordena se proceda a tratar el **punto Dos** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral correspondiente al ejercicio económico 2013; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Tres** del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación la directora solicita se

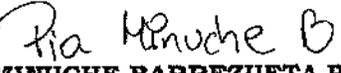
proceda a tratar el **punto Cuatro** del orden del día, en este estado la presidente concede la palabra a la secretaria de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía mantenga como utilidades retenida el resultado del ejercicio económico 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la presidente solicita se proceda a tratar el **punto Cinco** del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan elegir al Sr. Andres Antonio Pacheco Avilés para el cargo de Comisario por el ejercicio económico 2013.-

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la presidente Ad-Hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por la señora Presidenta Ad-Hoc, Secretario y Accionistas presentes. Se levanta la sesión a las 13h30.


BARREZUETA MINUCHE ANA M.
ACCIONISTA


MINUCHE BARREZUETA PIA E.
ACCIONISTA


MINUCHE BARREZUETA ADRIANA B.
ACCIONISTA


MINUCHE BARREZUETA PIA E.
Presidente Ad-Hoc de la Junta


MINUCHE BARREZUETA ADRIANA B.
Secretaria de la Junta
Gerente General